



RESOLUCION No. 850-AD-89.....

Lima, 30 de OCTUBRE de 1989.....

Visto el Oficio N°309-89, presentado por la Federación Peruana de Karate ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización Oficial, para que su deportista Héctor Lizano Palomino pueda asistir a los Seminarios de Karate-Do - Shoto-Kan, que se realizarán del 04 al 25 de Noviembre de 1989, en la ciudad de Caracas-Venezuela ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-- 86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Karate para que su deportista HECTOR LIZANO PALOMINO viaje a la ciudad de Caracas-Venezuela, a participar en los SEMINARIOS DE KARATE DO SHOTOKAN, que se realizará - del 04 al 25 de Noviembre de 1989.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo- N°07-ED del 13-03-86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre bre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de I/.4'224,000.00 , afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Karate - Recursos Propios.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Karate, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
EBV/rrv  
Exp. N°5345



Gerardo Maruy Takayama  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte



<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : <b>FED. PER. KARATE</b>	NUMERO
	of. FPK-309-89 de 23.10.89	REF.

Fecha de INGRESO: <b>25.10.89</b>	<b>ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE a favor del Sr. HECTOR LIZANO PALOMINO, quien participará en el Seminario Internacional de Karate-Do-Shoteran/CARACAS.</b>
Hora: <b>9:00 AM</b>	
Numero de Folios: <b>(07) SIETE</b>	
Registrado por: <b>Ramos</b>	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	<b>5</b>

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	<b>4</b>

Pase a : <b>DEN</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : <b>ONJ</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : <b>Luzmila</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha <b>30/10/89</b>	Hora	Observaciones:	<b>3</b>

Pase a : <b>O. AJ</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : <b>Ducod</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha <b>30/10/89</b>	Hora <b>10:08</b>	Observaciones:	<b>2</b>

Pase a : <b>SR. CREMER/DINADAF</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : <b>A</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha <b>89.10.25</b>	Hora <b>10.46</b>	Observaciones:	<b>1</b>



# FEDERACION PERUANA DE KARATE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
COMITE OLIMPICO PERUANO



W.U.K.O  
P.U.K.O  
S.U.K.O

Oficio: FPK-309-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
5315  
25 OCT. 1989  
9:00 P.omas  
**RECIBIDO**

Lima, 23 de Octubre 1989

Señer  
Redolfo CREMER N  
Director Nacional de  
Deporte de Afiliados  
Presente. -

DINAD - I P D  
**REGISTRADO**  
Fecha 21/10/89  
Firma \_\_\_\_\_

Asunto: Resolución de Viaje

De nuestra consideración :

Es grato dirigirme a Ud. para solicitarle se expida una Resolución de viaje mediante la cual se exonerare del pago de los impuestos señalados en el D.L.328, Ley General del Deporte, al Señor Héctor Edgardo LIZANO Palemino .

El mencionado señor viajara a la ciudad de Caracas-Venezuela a participar en el Seminario Internacional de Karate-Do Shotokan dictado por el Maestro Hirokazu KANAZAWA 9º DAN, pionero del desarrollo de este Arte Marcial a nivel Mundial, a partir del 04 de Noviembre al 25 de Noviembre de 1989 .

Esta actividad es sumamente importante para el desarrollo del referido Seleccionado Nacional .

Desde ya le expresamos nuestro agradecimiento por las facilidades que pueda otorgar al Seleccionado Nacional .

Por último comunicamos a Ud. que esta Federación sufragará los gastos que demande el Sr. LIZANO .

*Recurso propio.*

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente.

FEDERACION PERUANA DE KARATE

FEDERACION PERUANA DE KARATE

FRANCISCO KANAKAKI N.  
PRESIDENTE

Nota: Adjuntamos Carta de invitación  
Certificado Médico  
Presupuesto de Viaje  
Gastos estimados por estadía  
Compromiso de reterno .



## UNION SHOTO-KAN KARATE-DO INTERNACIONAL DE VENEZUELA

AFILIADA AL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
FEDERACION VENEZOLANA DE KARATE-DO  
SHOTO-KAN KARATE-DO INTERNATIONAL FEDERATION

Caracas, 25 de Septiembre de 1989

Señores  
Federación Peruana de Karate-Do  
Estadio Nacional, Puerta 19, piso 3  
Lima - Perú

Atención : Señor Francisco Arakaki  
Presidente

Ref.: Invitación

Distinguidos señores :

Nos complace saludarles y desearles muchos éxitos en sus gestiones. Felicitaciones por los logros obtenidos durante este año en especial en los Bolivarianos y Panamericanos, realizados en nuestro País.

Deseamos muy cordialmente invitar al destacado Atleta Héctor Lizano, para que venga a nuestro País, en el último Trimestre del año en curso, para que ofrezca en diferentes Ciudades Clínicas de Entrenamiento, para una mejor ejecución de Katá. Como también para que a su vez, asista a los Seminarios de Karate-Do Shoto-Kan, auspiciados por la SKIF -Federación Internacional de Karate-Do Shoto-Kan-, cuya máxima autoridad es el Gran Maestro Hirokazu Kanazawa, 9<sup>o</sup> Dan, uno de los más famosos pioneros del Karate-Do Shoto-Kan en el mundo, y residenciado en Tokio Japón, quien por cierto estará con nosotros, para finales del mes de Octubre.

Estos Seminarios los estamos realizando en todas las Ciudades de Venezuela, dirigidos especialmente a los Instructores, a fin de mejorar el Nivel Técnico del Karate-Do Shoto-Kan, en nuestro País. Sería muy conveniente la participación de Héctor Lizano en los mismos, para luego ser aprovechados estos conocimientos, en beneficio del Karate-Do Shoto-Kan Peruano. Esperando le sea permitido al joven Lizano su traslado a Venezuela, en los próximos días, con las gracias anticipadas por la atención dispensada y aguardando por sus noticias, les saludamos muy atentamente,

*Vicente González López*  
Elic. Vicente González López  
Presidente

G.C. archivo  
Centro Comercial San Luis - Planta Baja - Local 19 - Urb. San Luis - El Cafetal - Tel: 986 92 58 - Caracas 1081 - Venezuela

FAX 5732837

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO

### ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF-44

**IMPORTE**



DEL DEPÓSITO  
 Remito De  
 C/LIO No. 03

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

**1.- CONCEPTO**

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINAL ISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	



EXPENDEDOR

F-OP-088

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

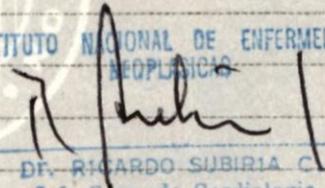
El médico que suscribe CERTIFICA:

que ha examinado al señor Héctor Edgardo Lizano Palemine,  
hallándolo en perfecto estado de salud física y mental.

Este Certificado se extiende  
a su solicitud y para los fines que estime convenientes.

Lima, 24 de Octubre de 1989.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES  
NEOPLASIAS

  
DR. RICARDO SUBIRIA C.  
Jefe Serv. de Cardiología  
C.M.P. 5034

Plaza San Martín 971 - LIMA - Teléfono 27-6760 - 27-2270  
Ricardo Rivera Navarrete 840 - San Isidro - Teléf. 42-4000

## PRESUPUESTO DE PASAJE AEREO

NOMBRE : MR HECTOR LIZANO  
RUTA : LIMA CARACAS LIMA  
AEROPERU

UN AÑO  EXCURSION YP5-17  PRIMERA CLASE  ECONOMICA  
DIAS

TARIFA NETA : \$ 444.00 I/.....  
% Imp. Corpac / B. y S. : \$ EXEMPT I/.....  
TOTAL : \$ 444.00 I/.....

Cambio p/ dólar I/.....

Lima, 16-10-89.

IMPUESTO DE SALIDA EXEMPT

Cathy Salazar.

p. Kinjyo Travel Service

\* Sujeto a cambios de Tarifa por regulaciones IATA.

PRESUPUESTO DE GASTOS PERSONALES.

PRESUPUESTO DE PASAJE AEREO.

Tarifa Neta ----- \$ 444

ALOJAMIENTO.

Per 15 días. ----- \$ 50

ALIMENTACION.

Per 15 días. ----- \$ 60

VIATICOS.

Gastos diversos. ----- \$ 150

TOTAL. ----- \$ 704

704 x 6  
4224

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE Y AFILIADOS.

COMPROMISO DE RETORNO.

Yo , HECTOR EDGARDO LIZANO PALOMINO , con L.E.- 0758I8I9 ,  
domiciliado en Prolongación Huánuco 1511 - Dpto. 406 , me  
obligo a retornar al país al término del Seminario organi-  
zado por la Unión Shotokan Karate - Do Internacional de  
Venezuela con duración del 6 al 20 de Noviembre.  
Para autenticidad del compromiso , firmo la presente el  
día 25 de Octubre de 1989.

-----  
HECTOR EDGARDO LIZANO PALOMINO./ SK.  
L.E.- 0758I8I9.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

Venta de...  
 PAJÓ No 07

RECIBO N° 4268 - 89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMPED		Derecho de Trámite	5,000.
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetos		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			
		total	5,000.

Recibido de Héctor Lizano Pabolina  
 la suma de cinco mil y 00/100  
 Intis con ..... céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones REF DE: PPK 209-89



Lima, 25 de Octubre de 1989

*[Handwritten signature]*

Sello y Firma del Tesorero